

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARGES

Examinada e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas la Cuenta General del Presupuesto General de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Argés 1 de junio de 2011.- El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-5518